

9460

NO CONSTA

Quito D.M., 26 de mayo de 2015

REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA.LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

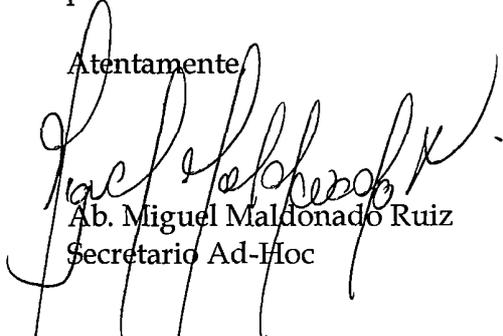
La Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "ELECTROCOMMERCE S.A.", realizada el 26 de mayo de 2015, resolvió por unanimidad elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de tres años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial y además todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo de 2015, ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Doctor Darío Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de mayo de 2015.

Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Ab. Miguel Maldonado Ruiz
Secretario Ad-Hoc

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ELECTROCOMMERCE S.A., Quito, 26 de mayo de 2015


REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA.LTDA.
C.C. 171053/532

ELIAS MAURICIO BARZALLO SACOTO

21/5/2015

TRÁMITE NÚMERO: 40460



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9460
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROCOMMERCE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA.
IDENTIFICACIÓN	1792236584001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2545 DEL:20/05/2015.- NOT. TRIGESIMO DEL:31/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM(2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito